



Tel. - Fax: (0343) 493-0069 / 0096 / 0358

Municipalidad de Hasenkamp

Samiento 315 3134 - Hasenkamp (E. Ríos)



RESOLUCIÓN N° 31 /2019

Hasenkamp, 08 de febrero de 2019.

VISTO:

Las tareas de asesoramiento realizada por el Contador Alejandro Gaggero;

Y CONSIDERANDO:

Que el Contador Alejandro Gaggero realiza tareas de asesoramiento al Dpto. Ejecutivo

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el pago de los servicios prestados.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Aprobar el pago de \$ 22.412,00 al Contador Alejandro Gaggero en concepto de honorarios por el asesoramiento realizado en este Municipio a partir del mes de Febrero 2019

Art. 2º) Impútese el gasto que demande la aplicación del artículo 1º a Finalidad 1 Función 90

Art. 3º) Regístrese, publíquese, archívese.

Eduardo A. Iglesias
Sec. de Gob. y Hacienda



Juan Carlos Kloss
Presidente Municipal